

**DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**EL SALVADOR**

**PROGRAMA DE EMPRESARIADO SOCIAL**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**EXPANDIENDO EL ACCESO DE LAS MICROFINANZAS HACIA POBLACIONES POBRES EN EL  
SALVADOR**

**(ES-S1009)**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Carmen Alvarez (COF/CES); Guillermo Villacorta (COF/CES); Ramiro R. Carrasco (consultor); Ma. Raquel Trigo (SDS/MSM); Kevin McTigue (LEG/OPR); Virginia Franzini (LEG/OPR); y Ma. Teresa Villanueva (SDS/MSM), Jefe de Equipo.

## I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

### A. Agencia Ejecutora

1.1 Fideicomiso para el Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE)

### B. Monto y Fuente de Financiamiento

	BID US\$	FIDEMYPE US\$	Total US\$
Financiamiento Reembolsable:	1,000.000	300.000	1.300.000
Cooperación Técnica:	<u>250.000</u>	<u>202.000</u>	<u>452.000</u>
Total:	1.250.000	502.000	1.752.000

Fuente: Ingresos netos del Fondo de Operaciones Especiales (FOE)

### C. Términos y Condiciones

Plazo Amortización:	10 Años
Período de Gracia:	3 Años para el capital
Tasa de Interés:	2 % Anual
Moneda:	Dólares EEUU

1.2 El período de gracia se aplicará solamente a la amortización del capital, y no a los intereses. El crédito será denominado, desembolsado y repagado en dólares estadounidenses.

### D. Declaración de no-objeción

1.3 La Secretaría Técnica de la Presidencia de la República de El Salvador ha otorgado su no objeción al financiamiento del Banco para el proyecto mediante nota del 22 de mayo del 2006.

### E. El problema a resolver

1.4 **Pobreza rural:** El Salvador es un país con una población de 6,76<sup>1</sup> millones de habitantes, de los cuales, el 43% viven en la pobreza y, al menos, el 28% de la población ha emigrado (2,66 Millones). En el país existen más de 515 mil microempresas<sup>2</sup>, siendo el 90,6% de subsistencia y el 65% están ubicadas fuera de la zona metropolitana. En las comunidades rurales, la mayoría de la población obtiene sus ingresos de la actividad agropecuaria en pequeña escala o de actividades microempresariales productivas, comerciales. A través del Plan Oportunidades, el gobierno ha diseñado una estrategia integral dirigida ampliar oportunidades de la población con mayores desventajas económicas y sociales ubicadas en los 100 municipios de extrema, severa y alta pobreza, siendo en su mayoría zonas rurales. Uno de los aspectos prioritarios considerados dentro de este plan es el desarrollo de instrumentos para expandir el acceso a financiamiento, utilizando el microcrédito como herramienta clave para apoyar el desarrollo económico de estos grupos.

1.5 **Limitada oferta de crédito en zonas rurales.** Además de problemas de infraestructura, debilidades empresariales y acceso a mercados que perjudican la actividad económica en estas zonas, los pequeños productores y microempresas rurales carecen de acceso a recursos

<sup>1</sup> Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2004.

<sup>2</sup> Revista Microenfoque, trimestre abril-Junio 2005.

de crédito que requieren para financiar sus necesidades de inversión y capital de trabajo. Esto obedece en parte, a que la oferta de servicios financieros para la microempresa rural es muy limitada, del total de microempresarios a nivel nacional, únicamente el 15% tienen acceso a servicios financieros. La oferta de servicios financieros a nivel nacional es atendida por 160 entidades bancarias y no bancarias, alcanzando una penetración del 40% a nivel nacional como porcentaje del PIB, del cual el 66% está enfocado en comercio, industria y servicios, y únicamente el 6% en actividades agropecuarias, que es el segmento en donde se encuentran la mayoría de pobres de la población salvadoreña. Aunque algunos bancos, instituciones financieras no bancarias (IFNB) y otras entidades no formales ofrecen servicios de crédito a la microempresa en áreas rurales, su cobertura todavía es muy limitada, dejando la mayoría de los microempresarios rurales sin alternativas. Las entidades reguladas perciben que el crédito rural no forma parte de sus prioridades, por considerarlas demasiado riesgosas, carentes de rentabilidad y garantías reales, con poca posibilidad de realización, riesgos inherentes a la actividad rural y la pobreza de la mayoría de los pobladores, así como por los altos costos de transacción que conllevan, por tanto, es cada vez menos atendido, prefiriendo trabajar con clientes urbanos. Los productos ofrecidos por la banca comercial, sus tecnologías crediticias y las exigencias de garantías no son apropiados para poder canalizar crédito exitosamente a pequeños clientes rurales. La escasez de crédito en condiciones apropiadas y oportunas para estos productores y microempresarios disminuye su capacidad para desarrollar sus actividades productivas y comerciales y generar ingresos.

- 1.6 ***La demanda de crédito en zonas de extrema pobreza.*** La demanda de crédito en estas regiones se caracteriza por: (i) dispersión geográfica que aumenta los costos de operación para las instituciones financieras intermediarias (IFI); (ii) demanda de crédito estacional dependiendo de las diferentes etapas de producción agropecuaria; (iii) alto riesgo por la posibilidad de movilidad geográfica (emigración); exposición a cambios climáticos y desastres naturales, volatilidad de los precios agrícolas y falta de diversificación de actividades productivas; y (iv) limitada disponibilidad de garantías bancarias tradicionales, historial bancario y registros contables.
- 1.7 Para atender sus necesidades de crédito, los microempresarios rurales recurren principalmente a dos tipos de oferentes que cubren parcialmente la demanda de crédito en áreas rurales: (i) fuentes informales; y (ii) instituciones financieras intermediarias. Las fuentes informales (proveedores, ahorro familiar o prestamistas en condiciones de usura) no solo son insuficientes, sino que generalmente cobran tasas de interés extremadamente altas. Por otro lado, las IFI con vocación de atender a poblaciones aisladas y de bajos ingresos con programas de microcrédito y otros servicios, cobran tasas más razonables y ofrecen productos de microcrédito diseñados específicamente para atender las necesidades de estas poblaciones que normalmente no tendrían acceso al crédito. Actualmente en El Salvador existen alrededor de 40 IFI con programas de microcrédito rural distribuidas entre la mayoría de los departamentos de pobreza extrema, severa y moderada. Por lo general son instituciones pequeñas, con carteras de crédito inferior a US\$2,0 millones y 500 clientes. A excepción de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), según la legislación salvadoreña, las demás instituciones no pueden captar depósitos del público para financiar sus actividades. La única fuente que utilizan para fondear las actividades de microcrédito es mediante recursos otorgados (como préstamos y/o donaciones) de la cooperación internacional o fondos nacionales de segundo piso y con la capitalización de sus excedentes,

los cuales generalmente son mínimos.

- 1.8 **Principales problemas de las IFI en le sector rural para ofertar oportunamente microcrédito:** (i) disponibilidad insuficiente de recursos de cartera para satisfacer la demanda de crédito rural; (ii) debilidades operativas y gerenciales que limitan su productividad, gestión y eficiencia y por tanto, sus posibilidades de crecimiento; y (iii) la carencia de mecanismos alternativos de financiamiento. El Fideicomiso para el Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), constituido en el 2000, es la única entidad de segundo piso en El Salvador que fondea instituciones de microfinanzas no reguladas. Tiene como fideicomisario al Banco Multilateral de Inversiones (BMI)<sup>3</sup>. A finales de marzo del presente año contaba con activos de US\$8,7 millones y un patrimonio de US\$8,5 millones, atendiendo a 23 entidades con líneas de crédito con un saldo de cartera de US\$7,5 millones distribuidos en más de 10.000 créditos a la micro y pequeña empresa en todo el país, pero concentrados principalmente en zonas urbanas y semi-urbanas. FIDEMYPE necesita recursos financieros que le permitan apoyar a las IFI no reguladas que se comprometan a atender prioritariamente a microempresarios ubicados en zonas de extrema pobreza en el área rural.
- 1.9 **Debilidades de las IFI Potenciales:** Las instituciones que brindan servicios de microcrédito rural son muy heterogéneas en cuanto a su especialización, tamaño, sofisticación y estrategia de penetración. Algunas se especializan en servicios financieros con la metodología de bancos comunales o créditos solidarios que funcionan en varios departamentos, y otras son instituciones multiservicios con pequeños programas de crédito rural individual o grupal en zonas muy focalizadas. No obstante, estas marcadas diferencias, la gran mayoría de ellas cuenta con una similitud importante: debilidades técnicas, operativas, administrativas y de gestión que limitan su potencial de cobertura, sostenibilidad e impacto.. En la medida que estas instituciones puedan corregir estas deficiencias con programas de asesorías y asistencia técnica especializada en los aspectos mencionados, los clientes rurales podrían contar con servicios microfinancieros de mayor alcance y sostenibilidad, y con mejor calidad y tasas más bajas en el mediano plazo. El DOC 4 del archivo técnico presenta un listado de un grupo representativo de IFI con programas de crédito rural, mediante el cual se puede apreciar sus características e indicadores principales.
- 1.10 **Fortalecimiento de un mecanismo permanente para canalizar recursos de manera continúa a las IFI con microcréditos rurales:** Debido a sus limitaciones institucionales, sus dimensiones relativamente pequeñas y el riesgo adicional que representa el trabajo en zonas rurales, las IFI tienen dificultades para captar fondos suficientes para expandir su cartera. No pueden acceder a financiamiento del sistema financiero u otros fondos locales, porque generalmente éstos no tienen interés en los intermediarios rurales, pequeños y no regulados o porque no cuentan con las garantías exigidas por estas entidades. FIDEMYPE es el único mecanismo viable con que cuenta el país para constituirse en el brazo financiero de este grupo de instituciones, dado que el Banco Multilateral de Inversiones (BMI) tiene la limitante, por mandato de su ley de creación, de colocar créditos únicamente a través de instituciones supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Además, la mejor forma de canalizar recursos en volúmenes importantes a un grupo de intermediarios pequeños es mediante un “mayorista” de segundo piso con enfoque empresarial, y con

---

<sup>3</sup> BMI tiene la limitante, por mandato de su ley de creación, de colocar créditos únicamente a través de instituciones supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; limitante que el FIDEMYPE no tiene.

capacidad local y especializada para fortalecer técnica y administrativamente a estas IFI, como lo ha demostrado ser FIDEMYPE.

- 1.11 **Beneficiarios:** Los beneficiarios finales del proyecto serían alrededor de 5.500 microempresarios y pequeños productores rurales, de bajos ingresos, que viven en comunidades rurales de los departamentos de pobreza extrema, severa y moderada en El Salvador, con necesidades individuales de financiamiento estimadas en montos inferiores a US\$500. Se espera que el préstamo promedio sea de US\$300 y que sus actividades económicas principales incluyan la agricultura, crianza de animales menores y ganado, servicios, comercialización y otras actividades productivas como la artesanía. En la actualidad estas familias tienen un nivel de vida ubicada por debajo de la línea de pobreza con varias necesidades básicas insatisfechas.

## II. EL PROYECTO

### A. Objetivo y propósito

- 2.1 El proyecto tiene como objetivo principal contribuir a mejorar los ingresos de los microempresarios de las poblaciones rurales a través de la expansión y fortalecimiento de la oferta de servicios financieros en los municipios de pobreza extrema, severa y moderada de El Salvador.<sup>4</sup> El propósito del proyecto es que las entidades financieras participantes en el proyecto se fortalezcan y expandan sus servicios de crédito a microempresarios ubicados en los municipios indicados.

### B. Descripción

- 2.2 Para lograr los objetivos se financiarán dos componentes: uno financiamiento reembolsable por US\$1,300.000 (BID:US\$1,000.000 y FIDEMYPE US\$300.000) y otro de cooperación técnica no-reembolsable por US\$452.000 (BID: US\$250.000 y FIDEMYPE: US\$202.000) ambos ejecutados por FIDEMYPE.
- 2.3 El **Componente de Financiamiento Reembolsable** estaría destinado a proveer recursos a FIDEMYPE, como agencia ejecutora del proyecto, quien los canalizaría en su totalidad a beneficiar IFI que cumplan con los criterios de selección<sup>5</sup> establecidos para acceder a este proyecto, donde conformarán una línea de microcrédito rural. Las operaciones de FIDEMYPE se enmarcan bajo el esquema de banca de segundo piso y otorgan créditos a IFI seleccionadas que estén manejando programas de crédito rural, con el fin de aumentar los recursos disponibles de dichas instituciones para satisfacer la demanda creciente de crédito rural en sus zonas de operación. El aporte de FIDEMYPE a este componente incluirá US\$300.000 de recursos en efectivo.
- 2.4 FIDEMYPE prestará los recursos a las IFI a una tasa anual promedio de 6,5%<sup>6</sup>, con un plazo

<sup>4</sup> Para este proyecto se considera la clasificación de pobreza utilizada en el mapa de pobreza vigente en El Salvador

<sup>5</sup> Los criterios mínimos de seleccionar las IFIs son ofrecer servicios en los Municipios de pobreza alta, severa y moderada, tener programa de crédito opera separado de otras actividades de la entidad y con personal dedicado en exclusiva a esta actividad, tener al menos dos años de operación, contar con gerente a tiempo completo y personal especializado en crédito, personería jurídica registrada en El Salvador y contar con Auditor Interno al menos a medio tiempo y/o subcontratado.

<sup>6</sup> FIDEMYPE tiene varios niveles de tasa en función a la calificación que obtiene cada IFI al momento de aprobación. Su tasa oscila entre 5,5 a 7,0% anual. Para el programa se estima entre 6,5 y 7.0% dado el segmento de instituciones

máximo de 24 meses con posibilidad de renovaciones sucesivas por un plazo similar, pudiendo en algunos casos ofrecer período de gracia para el pago de los intereses y capital. Los préstamos por IFI tendrán un monto máximo de US\$130.000, con un promedio esperado de alrededor de US\$100.000. Las instituciones seleccionadas a recibir un préstamo del proyecto tendrán que cumplir con criterios de selección que incluyen indicadores aceptables de calidad de cartera, viabilidad financiera, control interno, auditoria y endeudamiento; así como operaciones de crédito con clientes ubicados geográficamente en zonas de pobreza extrema, severa y moderada. El borrador del Reglamento de Crédito se encuentra en el archivo técnico del proyecto.

- 2.5 El **Componente de Cooperación Técnica** apoyará el fortalecimiento institucional de todas las IFI beneficiadas con los recursos del proyecto. Estos recursos se utilizarán principalmente para otorgar asistencia técnica y asesoría externa en las siguientes áreas: (i) asistencia técnica y fortalecimiento a 15 IFI para ayudarles a administrar eficientemente sus servicios financieros y contribuir a subsanar debilidades particulares que se pudieran identificar en el manejo operativo de crédito o su gestión en general; (ii) consultoría ambiental que les facilite la implementación de políticas y procedimientos adecuados con respecto al medio ambiente; y (iii) apoyar el seguimiento y evaluación del proyecto. Los recursos de asistencia técnica serán otorgados principalmente en forma complementaria a las IFI que reciban recursos de financiamiento; sin embargo, también se podrán beneficiar IFI que no califiquen para acceder a los servicios de financiamiento, con miras a subsanar las debilidades que les impidieron acceder a los mismos. El plan de operaciones de la cooperación técnica que describe estos apoyos se encuentra en los archivos técnicos del proyecto.
- 2.6 Para la administración del componente de asistencia técnica y fortalecimiento a las IFI, FIDEMYPE suscribirá un convenio de alianza con FUNDAMICRO, institución con la cual ha trabajado desde sus inicios para facilitar la prestación de estos servicios dirigidos a que las IFI mejoren sus indicadores financieros y operacionales para acceder a fondos de financiamiento. FUNDAMICRO realizará los diagnósticos respectivos a cada IFI y contratará, de acuerdo a las normas del Banco, los servicios de asistencia técnica que sean necesarios.

### **C. Sostenibilidad y resultados del análisis financiero**

- 2.7 El Banco considera que FIDEMYPE es la alternativa más idónea y prudente como prestatario y entidad ejecutora, porque asegura un manejo adecuado de los recursos y minimiza el riesgo crediticio. FIDEMYPE cuenta con amplia experiencia y capacidad financiera, administrativa y experiencia comprobada en el manejo de programas de cooperación internacional, larga trayectoria y conocimiento de los distintos tipos de entidades que proveen servicios de microcrédito en todo el territorio salvadoreño, así como del sector financiero y bancario en general. FIDEMYPE cuenta con una fuerte estructura patrimonial, la totalidad de su cartera de crédito está respaldada con recursos propios y una cartera de pasivo mínima. Dada su experiencia en el sector, está dispuesta a asumir el riesgo del préstamo con el Banco. Para mayor información sobre la situación financiera de FIDEMYPE, véase el análisis institucional y los estados financieros en los archivos técnicos del proyecto.

---

que atenderá, por lo cual deberá hacer una provisión mayor. Sin embargo, al momento de renovar las líneas esta tasa podría bajar si los indicadores financieros y desempeño han mejorados

- 2.8 La viabilidad financiera del proyecto se basa en el desempeño financiero y de gestión de FIDEMYPE como agencia ejecutora y la sostenibilidad de las IFI que recibirán préstamos del proyecto. Esta viabilidad también depende de la gestión y eficiencia operativa de las IFI, junto con la libre fijación de tasas de interés a los usuarios finales, que les permitan cubrir sus costos y generar excedentes para financiar su crecimiento, consolidación y repago de sus deudas.
- 2.9 Con base en los criterios y condiciones financieras propuestas en el proyecto, las proyecciones (presentadas en el archivo técnico) muestran que FIDEMYPE, tomando en cuenta la totalidad de sus recursos disponibles para cartera, genera flujos positivos desde el primer año<sup>7</sup>. En cuanto a la rentabilidad, también proyecta ganancias continuas y crecientes a partir del primer año del proyecto, generando un ROE y ROA superior al 2,25% durante 10 años a partir del inicio del proyecto. Asimismo, se proyecta que el patrimonio total crecerá casi en US\$3,0 millones durante el período, producto de su política de capitalizar las utilidades generadas en todos los fondos que administra. Esto asegurará la sostenibilidad y potencial de crecimiento de FIDEMYPE en el largo plazo. Por otro lado, sólo seleccionará como beneficiarias del componente de financiamiento aquellas IFI que cuenten con indicadores de desempeño que demuestran su viabilidad financiera, realizando un seguimiento estrecho del desempeño de las mismas. Con base en la experiencia de FIDEMYPE hasta la fecha, se estima que al final del proyecto las IFI que recibirán asistencia técnica especializada, serán rentables y contarán con índices de morosidad inferiores al 8% y una eficiencia operativa menor al 50 en promedio (gastos operativos/margen financiero).

#### **D. Riesgo Crediticio para el Banco**

- 2.10 El riesgo crediticio está dado por la capacidad de FIDEMYPE de repagar el préstamo al Banco, el cual depende de su capacidad en identificar y seleccionar correctamente (balanceando riesgo y retorno) las IFIs a ser beneficiadas. Este riesgo es mitigado por los siguientes factores: (i) trayectoria de crecimiento, rentabilidad, y buena calidad de cartera de FIDEMYPE desde su inicio de operaciones (mora inferior al 1% y cero cartera vencida); (ii) la cartera de FIDEMYPE está apalancada en 100% con patrimonio y mantendrá la política de capitalización de excedentes; (iii) producto de su vinculación operativa e institucional con el BMI se beneficiaría permanentemente con mejoramiento de sus procesos y su capacidad de análisis de riesgos y selección de IFI durante su etapa de consolidación y colocación de los recursos; y (iv) las IFI beneficiarias del proyecto también contarán con asistencia técnica para mejorar su gestión, eficiencia y rentabilidad.

#### **E. Resultados esperados y captura de beneficios**

- 2.11 El proyecto tendrá resultados a nivel de los usuarios finales (microempresarios rurales) y las IFI participantes. El proyecto proveerá acceso sostenible a nuevos y mejores servicios de microcrédito a un total estimado de 5.500 microempresarios y pequeños productores rurales, diseminados en los municipios de El Salvador considerados de alta, severa y moderada pobreza, que por lo general no están siendo atendidos por otras instituciones microfinancieras formales o informales. Ellos capturan el beneficio de los recursos del Banco mediante una solución inmediata y permanente a sus necesidades de financiamiento

---

<sup>7</sup>

En las proyecciones del proyecto, hecha con base en supuestos muy conservadores, se mantiene la tendencia de buenos niveles de rentabilidad.

para sus actividades económicas y un aumento esperado en sus ingresos netos de un 20% durante el proyecto. Asimismo, se espera que un grupo de aproximadamente 15 IFI con programas de crédito rural se beneficiarán mediante: (i) acceso a recursos adicionales para financiar sus carteras de crédito, los cuales serían muy difíciles de obtener mediante otras fuentes; y (ii) asistencia técnica especializada en temas de gestión, tecnología crediticia, capacidad operativa, nuevos productos y otros, la cual resultará en mayor alcance y mejores indicadores de desempeño. Entre otros, estos incluyen una cartera en riesgo mayor a 30 días < de 8%; un índice promedio de sostenibilidad financiera del 1,20; y un nivel de eficiencia operativa promedio del 50% o menos. Finalmente, al concluir el proyecto FIDEMYPE contará con una cartera total de alrededor de US\$10,0 millones, una cartera en riesgo  $\leq$  al 3%, una eficiencia operativa  $>$  al 100, sostenibilidad financiera  $\geq$  1,5, y cobertura de cartera en riesgo  $>$  100%. Indicadores para estos resultados están reflejados en el cuadro de indicadores del proyecto (archivo técnico).

## **F. Estrategia del Banco**

- 2.12 Las actividades del proyecto son consistentes con las prioridades de la nueva Estrategia del Banco con el Salvador (EBP-ES) cuyo objetivo central es reducir la pobreza en el país. El proyecto también apoya los esfuerzos del gobierno, a través de su Plan Oportunidades y el Programa TU CREDITO, implementado desde septiembre del 2005 con el objetivo de contribuir a la expansión de servicios financieros a regiones pobres en el país. El proyecto se enmarca particularmente en los lineamientos del primer objetivo de la estrategia del Banco relacionada con el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de la competitividad, con énfasis en las zonas rurales y dirigida hacia los grupos vulnerables dado que: (i) expandirá los servicios financieros para las actividades productivas de pequeños productores y microempresarios rurales lo cual generará oportunidades para incrementar los ingresos de familias campesinas que viven en municipios de pobreza alta, severa y moderada; y (ii) apoyará los esfuerzos de reducción de la pobreza, mediante servicios financieros sostenibles que lleguen a los segmentos pobres de casi todos los departamentos del país.

## **G. Cooperación con otras agencias de cooperación internacional**

- 2.13 Durante el análisis y diseño de la operación, el equipo de proyecto consultó con el equipo local de la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) a cargo del proyecto para atender servicios financieros de la micro, pequeña y mediana empresa. Durante las reuniones de coordinación se verificó que los esfuerzos de asistencia técnica del proyecto de USAID para los próximos cuatro años estarán enfocados primariamente en fortalecer las fuentes de acceso a crédito para la pequeña y mediana empresa; y fortalecer a tres entidades de microfinanzas que estarán canalizando recursos al sector rural. Se compartió información sobre los distintos esfuerzos de apoyo a estas instituciones y se acordó mantener una comunicación entre las oficinas locales para coordinar las actividades de ambos proyectos.

## **H. Resumen de la Revisión Ambiental y Social**

- 2.14 El Comité de Medio Ambiente e Impacto Social (CESI), en su reunión 11-06, del 17 de marzo del 2006, revisó esta operación y sugirió: (i) compartir con FIDEMYPE información disponible sobre la ubicación de grupos indígenas en El Salvador y estudiar la posibilidad que FIDEMYPE y las instituciones financieras no bancarias puedan identificar cuáles de sus clientes pertenecen a estos grupos; y (ii) revisar las políticas de crédito de FIDEMYPE,

y solicitar la integración de los aspectos contenidos en los "Lineamientos para Análisis de Impacto Ambiental y Social para operaciones de Microempresa del BID". Para abordar estos puntos, se ha incluido dentro del proyecto una consultoría para capacitar a FIDEMYPE y las IFI participantes sobre aspectos ambientales.

## **I. Condiciones Especiales**

- 2.15 Previo a recibir el primer desembolso de los recursos del **financiamiento reembolsable** FIDEMYPE presentará a satisfacción del Banco: (i) el Reglamento de Crédito<sup>8</sup> definitivo de FIDEMYPE para el proyecto, aprobado por el Consejo de Administración; y (ii) evidencia de haber designado el funcionario que manejará las operaciones del proyecto.
- 2.16 Para el primer desembolso de los recursos de la **cooperación técnica**, FIDEMYPE deberá presentar a satisfacción del Banco: (i) un plan de trabajo para los primeros doce meses de operación del proyecto que incluya un cronograma de actividades y un cronograma de cumplimiento de los indicadores de desempeño, que permitirán controlar y supervisar el progreso de la operación; y (ii) convenio firmado con FUNDAMICRO para la administración del componente de cooperación técnica no reembolsable.
- 2.17 Para que el Banco desembolse por encima del 40% de la Cooperación Técnica, FIDEMYPE deberá presentar evidencia del desembolso de al menos el 30% del monto total del Financiamiento Reembolsable. Asimismo, para que el Banco desembolse por encima del 60% del Financiamiento Reembolsable, FIDEMYPE deberá demostrar que está facilitando asistencia técnica a menos a nueve (9) IFI.

## **J. Informes, Evaluaciones, Adquisiciones y Fondo Rotatorio**

- 2.18 **Informes.** FIDEMYPE entregará informes de progreso a la Representación del Banco en El Salvador dentro de los 60 posteriores al vencimiento de cada semestre. Estos informes incluirán el análisis del cumplimiento de los indicadores de desempeño, los problemas que se han presentado para la ejecución, las acciones tomadas para superarlos y las proyecciones para el próximo semestre. Se incluirá también, como mínimo: (a) **para el Financiamiento Reembolsable:** (i) información sobre las operaciones realizadas y vigentes de FIDEMYPE, (clientes, montos, condiciones, etc.); (ii) información sobre los procedimientos y resultados del proceso de análisis y selección de los clientes; (iii) información narrativa, financiera y estadística de los subpréstamos vigentes, de acuerdo a un formato predeterminado con el Banco; (iv) información estadística y financiera sobre la FIDEMYPE, incluyendo indicadores de calidad de la cartera, eficiencia, productividad, rentabilidad y otros; (v) información sobre la tasa anual efectiva de los préstamos colocados por las IFI participantes a sus clientes finales, comparada con la tasa promedio del sistema bancario y no bancario para la microempresa; y (vi) un resumen de la contribución de FIDEMYPE en efectivo al proyecto; y (b) **para la Cooperación Técnica:** (i) resumen del trabajo y los resultados de la asistencia técnica a las IFI; (ii) un resumen de los resultados obtenidos de la capacitación y pasantías de los miembros de las IFI; (iii) información estadística sobre las mejoras logradas en los indicadores de desempeño de las IFI que hayan recibido asistencia técnica y/o asesoría del programa; (iv) un resumen de los avances y resultados de la consultoría en medio ambiente, incluyendo la aplicación de las nuevas políticas ambientales en las IFI; y (v) información estadística sobre los usuarios finales, generada por el sistema de seguimiento y de línea de base utilizado en el programa. El último de estos informes

<sup>8</sup> Las condiciones básicas del Reglamento de Crédito se encuentran en el DOC 2 de los archivos técnicos del proyecto.

constituiría el informe final y deberá contener un resumen de los logros alcanzados en función de los objetivos originales. El Banco revisará los resultados y recomendaciones que emanen de estos informes. En el caso de que se encontraran deficiencias significativas en la ejecución del programa, el Banco no autorizará más desembolsos hasta que FIDEMYPE haya tomado medidas satisfactorias para corregir las mismas.

- 2.19 **Evaluaciones.** El proyecto contempla dos evaluaciones, realizadas por consultores individuales seleccionados y contratados por la Representación del Banco en El Salvador con recursos de la cooperación técnica. Se realizará una evaluación intermedia al cumplirse 18 meses desde la vigencia del contrato o 50% de desembolsos, lo que ocurra primero. Y una evaluación intermedia al cumplir 36 meses desde la vigencia del contrato. La primera evaluación medirá, por lo menos: (i) los avances logrados en la mejora de ingresos de los microempresarios beneficiados; (ii) el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño del proyecto; (iii) las lecciones aprendidas y recomendaciones para el mejoramiento del proyecto; y (iv) la capacidad institucional del Ejecutor.
- 2.20 La evaluación final medirá y documentará, adicionalmente a los temas indicados para la primera evaluación: (i) los resultados del cumplimiento de los objetivos del proyecto; (ii) las lecciones aprendidas; y (iii) la sostenibilidad del proyecto.
- 2.21 **Auditorías.** FIDEMYPE presentará durante la ejecución de la operación y dentro de los 120 días de finalizado el ejercicio económico de la entidad, los Estados Financieros Auditados anuales de la Entidad y del Componente de Financiamiento. Estas auditorías serán financiadas por el ejecutor con recursos de contrapartida. Asimismo, con recursos de la Contribución del Banco se contratará una auditoría final de la Cooperación Técnica una vez finalizado su período de ejecución.
- 2.22 **Adquisiciones:** Todas las adquisiciones se realizarán de acuerdo con las políticas del Banco. En este proyecto se realizarán contratos particulares para la adquisición de los servicios de consultoría. Considerando el monto de las consultorías previstas, para la selección y contratación de los consultores se podrá utilizar el método de la lista corta que podrá estar conformada en su totalidad por consultores nacionales. Finalmente, considerando que las adquisiciones de bienes y servicios y las contrataciones de servicios de consultoría no requieren de publicidad internacional (LPI) se podrán evaluar de manera ex post de conformidad con lo indicado en los documentos GN- 2350-6 y GN-2349-6 de febrero del 2006.
- 2.23 **Fondo Rotatorio:** El monto límite del fondo rotatorio para los desembolsos de los componentes del proyecto será de hasta el 20% dado que los desembolsos promedio por IFI serán de US\$100.000 y varias de estas ya están preidentificadas para recibir fondos. Por otro lado, FIDEMYPE es una entidad sólida y con experiencia en la asignación de fondos a entidades de microfinanzas.

## **K. Riesgos del proyecto y sus mitigantes**

- 2.24 El proyecto enfrenta los siguientes riesgos potenciales. (i) que la calidad de cartera de FIDEMYPE se vea afectada por pagos atrasados por parte de las IFI, ocasionados por sus debilidades en el manejo de liquidez, descalce de plazos, mala aplicación de procesos, o débil soporte informático para el monitoreo de operaciones, entre otros. Este riesgo será mitigado mediante: (a) una selección rigurosa de las IFI, utilizando las mejores prácticas para el análisis de riesgo obtenidas en la experiencia del BMI en sus diferentes programas;

(b) un seguimiento estrecho de la cartera por parte del personal del área de riesgo del BMI; y (c) las actividades de asistencia técnica a las IFI que ayudarán a mejorar la capacidad de gestión de las mismas; (ii) que el impacto de los fenómenos naturales afecte la calidad de la cartera. Si bien la exposición de las IFI a este riesgo es inminente, entre los mitigantes que se implementarán están: (a) procurar que las IFI cuenten con carteras diversificadas y desconcentradas; y (b) incorporar dentro de la asistencia técnica a las IFI la posibilidad de implementar seguros agrícolas y contra desastres naturales dentro de los créditos; y (iii) que las IFI encuentren fuentes de financiamiento más baratas y no redescuenten de las líneas de crédito de FIDEMYPE. Este riesgo será mitigado mediante la capacidad que tiene FIDEMYPE, establecida en el Reglamento de Crédito, de modificar la tasa de interés de acuerdo al comportamiento del mercado. .

**L. Excepciones a la política del Banco**

2.25 Ninguna.